

PARACUELLOS DE JARAMA

RÉGIMEN ECONÓMICO

La Junta de Gobierno Local, en sesión del día 2 de abril de 2009, ha aprobado el padrón fiscal del ejercicio 2009 del tributo que se señala a continuación:

- Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica: del 27 de abril al 29 de junio de 2009.
Importe: 756.237,80 euros.
8.658 cargos.

Asimismo, se hace saber que quince días antes de la fecha de inicio del cobro en período voluntario se abrirá un plazo de información pública del padrón correspondiente al tributo municipal de carácter periódico. Durante el plazo de exposición pública de un mes el padrón estará a disposición de los interesados en la oficina recaudatoria del Ayuntamiento sita en la plaza de la Constitución, número 1, de Paracuellos de Jarama.

Lugar de pago, en cualquiera de las siguientes entidades bancarias: “Caja Madrid”, “Banco Español de Crédito”, “la Caixa”, “Caja de Ahorros de Ávila”, “Banco Popular”, “Ibercaja”, “Banco Santander Central Hispano”, “Banco Bilbao Vizcaya Argentaria” y “Banco Sabadell Atlántico”.

Medios de pago: de acuerdo con lo establecido en los artículos 23 y siguientes del Reglamento General de Recaudación aprobado por Real Decreto 939/2005, de 29 de julio (“Boletín Oficial del Estado” de 2 de septiembre), en relación con los artículos 60 y siguientes de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, los medios de pago son en efectivo, por transferencia o por domiciliación bancaria, mediante cheque nominativo y conformado, por Internet o cualquier otro medio legalmente autorizado.

Recursos: contra el acto de aprobación del padrón y de las liquidaciones incorporadas en el mismo podrá formularse recurso de reposición ante el alcalde-presidente en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la finalización del período voluntario de cobro.

Advertencia: transcurridos los períodos voluntarios de pago, los recibos se cobrarán con un 5 por 100 de recargo entre el día 30 de junio y el día 30 de julio de 2009. Con posterioridad a esta última fecha las deudas serán exigidas con recargo de apremio, intereses de demora y, en su caso, las costas que se produzcan.

En Paracuellos de Jarama, a 6 de abril de 2009.—El alcalde-presidente, Pedro Antonio Mesa Moreno.

(02/4.467/09)

PINTO

OFERTAS DE EMPLEO

Por decretos de Alcaldía de fechas 3 de febrero de 2009 y 18 de marzo de 2009 se han aprobado las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos, la composición del tribunal, la fecha y lugar de realización de la primera prueba de la convocatoria de la Oferta de Empleo Público de 2006 para la provisión de una plaza de técnico de la Administración Especial, inspector sanitario, por el procedimiento de concurso-oposición libre, de personal laboral del Ayuntamiento de Pinto.

Las listas certificadas completas de aspirantes admitidos y excluidos se encuentran en el Departamento de Recursos Humanos, expuestas en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Pinto y en la página web. Los aspirantes excluidos expresamente, así como los que no figuren en la relación de admitidos ni en la de excluidos, dispondrán de un plazo de diez días hábiles a contar desde la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID para subsanaciones.

La composición del tribunal es como sigue:

Presidenta: doña Macarena Arjona Morell, técnico jefe de Servicio del Ayuntamiento de Pinto, como titular, y como suplente, doña Paloma González Martín-Lacuesta, técnico jefe de Servicio de Patrimonio del Ayuntamiento de Pinto.

Secretario: don Esteban Fernández Mateos, secretario general del Ayuntamiento de Pinto, como titular, y como suplente, doña María Jesús García Pérez, técnico jefe de Servicio de Contratación del Ayuntamiento de Pinto.

Vocales:

1. Don José Luis García Castrejón, como titular, y como suplente, don Jesús Crespo Álvarez y doña Yolanda Díaz Perea, adscritos a la Inspección Sanitaria Área 10 y designados ambos por la Comunidad de Madrid.

2. Doña María del Carmen Núñez del Prado, técnico jefe de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Pinto, como titular, y como suplente, doña María Teresa Arias Polonio, asesora jurídica del Ayuntamiento de Pinto.

3. Doña María Teresa Lanzas Jodrúa, médica del Ayuntamiento de Pinto, como titular, y como suplente, doña Asunción Castaño Escudero, farmacéutica del Cuerpo de Inspección Sanitaria de la Comunidad de Madrid, adscrita a la Dirección de Ordenación e Inspección de la Comunidad de Madrid.

4. Doña Blanca González Pérez-Venero, como titular, licenciada en Farmacia del Ayuntamiento de Getafe, y como suplente, doña Ángela de Cima Serrano, farmacéutica del Cuerpo de Inspección Sanitaria de la Comunidad de Madrid, adscrita a la Dirección General de Ordenación e Inspección de la Comunidad de Madrid.

La fecha para la realización del primer ejercicio de las pruebas selectivas será el día 19 de mayo de 2009, a las diez horas, en el centro de educación de personas adultas “Mariano José de Larra”, sito en la plaza de Raso Rodela, número 6, de esta localidad.

El orden en que habrán de actuar los aspirantes en aquellos ejercicios que no puedan realizarse conjuntamente se iniciará por la letra “W”, según la resolución de 27 de enero de 2009 de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, publicada en el “Boletín Oficial del Estado” número 31, de la fecha 5 de febrero de 2009.

Pinto, a 20 de marzo de 2009.—El alcalde, Juan José Martín Nieto.
(02/4.208/09)

POZUELO DE ALARCÓN

CONTRATACIÓN

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón. Junta de Gobierno Local.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación.
 - c) Número de expediente: 36/09.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: organización y desarrollo de la campaña de verano de la Concejalía de Deportes.
 - b) Lugar de ejecución: Pozuelo de Alarcón.
 - c) Plazo de duración: del 15 de junio al 7 de septiembre de 2009, posibilidad de prórroga temporada 2010.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: urgente.
 - b) Procedimiento: abierto.
 - c) Criterios de adjudicación: varios.
 1. Oferta económica: 60 puntos.
 2. Calidad y valor técnico del proyecto presentado: 40 puntos.
 - 2.1. Propuesta de programación de las actividades: 15 puntos.
 - 2.2. Organización técnica del servicio: 15 puntos.
 - 2.3. Plan de calidad: 10 puntos.
4. Presupuesto base de licitación: 411.200 euros, IVA incluido.
5. Garantía provisional: 12.336 euros.
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Lugar: Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón, Unidad de Contratación, plaza Mayor, número 1, 28223 Madrid. Teléfono: 914 522 709. Fax: 913 515 592.
Página web: www.pozuelodealarcon.es
 - b) Horario: de lunes a viernes, de nueve a trece horas.
 - c) Fecha límite de obtención de documentos e información: último día de presentación de proposiciones.
7. Requisitos específicos del contratista. Solvencia económica, financiera y técnica o profesional:
 - Solvencia económica y financiera.
Medios de acreditar solvencia: declaraciones apropiadas de entidades financieras.

Criterios de selección: se exigirá, al menos, una declaración favorable de una entidad financiera sobre la solvencia económica y financiera de la empresa.

Medios de acreditar solvencia: declaración sobre el volumen global de negocios y, en su caso, sobre el volumen de negocios en el ámbito de actividades correspondiente al objeto del contrato, referido como máximo a los tres últimos ejercicios disponibles en función de la fecha de creación o de inicio de las actividades del empresario, en la medida en que se disponga de las referencias de dicho volumen de negocios.

Criterios de selección: el volumen anual será al menos el doble del presupuesto del contrato. Si por una razón justificada el empresario no está en condiciones de presentar las referencias solicitadas se le autorizará a acreditar su solvencia económica y financiera por medio de cualquier otro documento que se considere apropiado por el órgano de contratación.

— Solvencia técnica o profesional.

Se acreditará por todos y cada uno de los siguientes medios:

Medios de acreditar solvencia: relación de los principales trabajos de similar naturaleza al que es objeto del contrato, realizados durante los últimos tres años, en la que se incluya importes, fechas y relación de beneficiarios de los mismos.

Criterios de selección: presentación de dos documentos acreditativos de haber realizado trabajos similares al objeto de este contrato, por importe, cada uno de ellos, similar al de este expediente, admitiéndose una variación del 20 por 100 como máximo.

Sistema de acumulación en caso de UTEs: deberán reunir entre todos los miembros de la UTE todos y cada uno de los medios de solvencia exigidos.

8. Presentación de las ofertas:

a) Fecha límite de presentación: plazo de ocho días naturales contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, de lunes a viernes, de nueve a trece horas. Si el último día del plazo fuese sábado o domingo, el plazo concluirá el siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: tres sobres con la documentación exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares: uno de documentación administrativa, otro de oferta técnica relativa a los criterios no valorables mediante fórmulas, y otro de proposición económica y otras.

c) Lugar de presentación: el indicado en el punto 6.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: hasta la adjudicación del contrato.

e) Admisión de variantes: no.

9. Apertura de las ofertas:

a) Lugar: el indicado en el punto 6.

b) Fecha: el primer día hábil, martes o jueves, siguiente al transcurso de un plazo de siete días hábiles desde la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

c) Hora: a las doce.

10. Gastos de anuncios: gastos de publicidad de la licitación.

Pozuelo de Alarcón, a 3 de abril de 2009.—La concejala-delegada de Contratación y Patrimonio, Pilar Garrido Sánchez.

(01/1.313/09)

QUIJORNA

OFERTAS DE EMPLEO

Rectificación de errores en las bases específicas que regirán el proceso selectivo para prever ocho plazas de auxiliar administrativo del Ayuntamiento de Quijorna, grupo o escala C2 en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal, aprobado por acuerdo del Ayuntamiento de Quijorna de 4 de diciembre de 2007, publicadas en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 58, de 10 de marzo de 2009.

En el modelo de solicitud,

Donde dice:

Cursos	Puntos cada uno
Sin horas y hasta 20	1
De 21 a 50 horas	1,5
De 51 a 80 horas	2
De 81 a 150 horas	3
De más de 150 horas	3,5

Debe decir:

Cursos	Puntos cada uno
Sin horas y hasta 20	1,50
De 21 a 50 horas	2
De 51 a 80 horas	2,50
De 81 a 150 horas	3
De más de 150 horas	3,5

La presente corrección entrará en vigor el día siguiente en su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Quijorna, a 12 de marzo de 2009.—La alcaldesa, Mercedes García Rodríguez.

(02/3.578/09)

SAN FERNANDO DE HENARES

CONTRATACIÓN

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Ayuntamiento de San Fernando de Henares (Madrid).

b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación y Compras.

c) Número de expediente: 17/2009.

2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: servicio de vacaciones de las personas mayores residentes en San Fernando de Henares, para el año 2009.

b) Lugar de ejecución:

— Destino 1: Benidorm (Alicante), 50 plazas.

— Destino 2: Benicasim (Castellón): 100 plazas.

— Destino 3: Circuito cultural Cataluña-Andorra: 50 plazas.

c) Duración del contrato: treinta y un días. Turnos únicos, que se desarrollarán entre el 8 de junio y el 8 de julio de 2009. La duración de estancias por cada destino serán:

— Destino 1: catorce días y trece noches.

— Destino 2: catorce días y trece noches.

— Destino 3: se podrán ofertar las opciones que consideren oportunas, siempre y cuando la duración no sea inferior a ocho días y siete noches.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: urgente.

b) Procedimiento: abierto.

c) Forma: negociado con publicidad.

4. Presupuesto base de licitación: importe total, 97.440 euros.

5. Garantías:

a) Provisional: no se requiere.

b) Definitiva: 5 por 100 sobre precio adjudicación.

6. Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Ayuntamiento.

b) Domicilio: plaza de España, sin número.

c) Localidad y código postal: 28830 San Fernando de Henares.

d) Teléfono: 916 276 700.

e) Telefax: 916 276 707.

f) E-mail: compras@ayto-sanfernando.com